

90706.

Exp. 166354 /

OK.
V^a Alvarado

Quito, 22 de Mayo de 2015

Señor:
Alex Renán Paz y Miño Alvarado
Ciudad.-

De mi consideración:

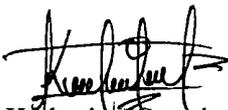
La Junta Universal de Accionistas de la Compañía NEGOCIOS Y MARCAS GOBRAND S.A., realizada el 17 de Abril de 2015, tuvo el acierto de elegirle a usted como PRESIDENTE de la compañía por un período de tres años.

Sus atribuciones constan en el artículo DOCE del estatuto de la compañía.

De conformidad con el artículo DOCE, NUMERAL DOCE PUNTO CINCO. Usted reemplaza al Gerente General por falta o impedimento de este, en forma temporal.

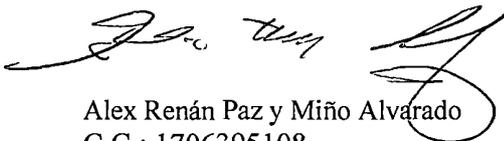
La compañía se constituyó el 14 de Septiembre del año 2012, ante el Notario Tercero del cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de diciembre del año 2012, bajo el No. 4068, tomo No. 143. Se reactivó la compañía el 25 de Julio del 2014, ante la Notaria Cuadragésima de Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de Abril del 2015 bajo el número de repertorio 16157.

Atentamente,



Katherine Granda Rodriguez.
SECRETARIA AD-HOC

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto la elección de PRESIDENTE de NEGOCIOS Y MARCAS GOBRAND S.A., Quito, a los 22 días del mes de Mayo de 2015.



Alex Renán Paz y Miño Alvarado
C.C.: 1706395108

TRÁMITE NÚMERO: 44258



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	30673
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10306
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGOCIOS Y MARCAS GOBRAND S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAZ Y MIÑO ALVARADO ALEX RENAN
IDENTIFICACIÓN	1706395108
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 4068 DEL:04/12/2012 NOT. TERCERO DEL: 14/09/2012 REACTIVO RM # 1819 DEL:
13/04/2015 NOT. CUADRAGESIMA DEL: 25/0/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

